



Convención Constituyente

(Ley N° 10.609)

-LA RIOJA-

PRESIDENTA

Maza, Ada Mercedes.

VICEPRESIDENTE 1°

Rodríguez, Marcelo Oreste.

VICEPRESIDENTE 2°

Canteros, Gustavo Gabriel.

SECRETARIOS

ÁRTICO; Juan Manuel

SESSA; Rita del Carmen

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Irungaray; Dante Alberto

SEÑORES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

AGUILAR, Guillermo Herman. (Chilecito)

ALCÁZAR, María Fernanda. (Chamical)

ANDRADA, Mariana Fany. (Gral. Juan F. Quiroga)

AZULAY CORDERO, Santiago. (Chilecito)

BAZÁN, Juan Florencio Nicolas. (Ángel V. Peñaloza)

CANTEROS, Gustavo Gabriel. (Capital)

CARMONA, Paulina. (Capital)

CARRIZO, Silvia Andrea. (San Blas de Los Sauces)

CASAS; Natalia G. (Vinchina)

CHACÓN, María Elvecia. (Gral. Lamadrid)

DEL MORAL, Carlos Enrique. (Chamical)

DELGADO, Lucas José. (Castro Barros)

DELGADO, Patricia Del Valle. (Arauco)

DIAZ, Julio César. (Arauco)

FLORES, Rafael Walter. (Gral. Belgrano)

FUENZALIDA, Gerardo Javier. (Independencia)

GARCÍA, María Magdalena. (Sanagasta)

GOYOCHEA, Pedro Oscar. (Capital)

HERRERA, Griselda Noemi. (Chilecito)

LEYES, Marisa Nicolasa. (Gral. San Martín)

MAZA, Ada Mercedes. (Capital)

MOLINA, Gustavo Adolfo. (Chilecito)

MORA, Fermín Enrique. (Chamical)

NIEVAS, Mariana Andrea. (Capital)

OCAMPO, Jorge Nicolás. (Capital)

PÁEZ, Ángel Nicolás. (Gral. Felipe Varela)

PESCE, Shirley Del Lujan. (Rosario Vera Peñaloza)

PICÓN, Claudia Carina. (Arauco)

PUY SORIA, Adrián Ariel. (Capital)

RAMACCIONI, Rita Fabiana Del Valle Páez. (Famatina)

RODRÍGUEZ, Marcelo Oreste. (Rosario V. Peñaloza)

SALZWEDEL, Cristina Adriana. (Capital)

SORIA, Franco Ricardo. (Gral. Felipe Varela)

TAIBO SADDI, Flavio Anwar. (Rosario V. Peñaloza)

TEJADA, María Rosana. (Gral. Felipe Varela)

TELLO, Mariana Carina Nicolasa. (Gral. Ortiz de Ocampo)

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

DIRECTOR:

PAEZ, Francisco E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES Y COMPAGINADORES:

ESPECHE, José A.; GÓMEZ, Juan J.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

HERRERA DE OLIVERA; Lidia E.

Subdirección:

HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.

Martínez, María de los Ángeles

Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana

Páez, Carina Soledad

Páez Garrott, Carla Melisa

Puyo, Silvina Beatriz

Zalazar, María Cecilia

Taquígrafos de Segunda:

Bastasini Herrera, María de los Ángeles

Olmedo, Ivana Analía

Ruarte, Ester Anali

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, Rosa Anabel

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

Prensa Legislativa

SUMARIO

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE – 2023/2024

DIARIO DE SESIONES N° 08

11 de ABRIL de 2024

ORDEN DEL DÍA N° 08

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del acta Anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.



ORDEN DEL DIA N°08

SESIÓN ORDINARIA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024. PRESIDENCIA: SEÑOR CONVENCIONAL CONSTITUYENTE MARCELO ORESTE RODRÍGUEZ. SECRETARIOS: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO; LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

CONVENCIONALES PRESENTES:

AGUILAR, Guillermo Herman.
ALCÁZAR, María Fernanda.
ANDRADA, Mariana Fany.
AZULAY CORDERO, Santiago.
BAZÁN, Juan Florencio Nicolas.
CANTEROS, Gustavo Gabriel.
CARMONA, Paulina.
CARRIZO, Silvia Andrea.
CHACÓN, María Elvecia.
DEL MORAL, Carlos Enrique.
DELGADO, Lucas José.
DELGADO, Patricia Del Valle.
DIAZ, Julio César.
FLORES, Rafael Walter.
FUENZALIDA, Gerardo Javier.
GARCÍA, María Magdalena.
GOYOCHEA, Pedro Oscar.
HERRERA, Griselda Noemi.
LEYES, Marisa Nicolasa.
MOLINA, Gustavo Adolfo.
MORA, Fermín Enrique.
NIEVAS, Mariana Andrea.
OCAMPO, Jorge Nicolás.
PÁEZ, Ángel Nicolás.
PESCE, Shirley Del Lujan.
PICÓN, Claudia Carina.
PUY SORIA, Adrián Ariel.
RAMACCIONI, Rita Fabiana Del Valle.
RODRÍGUEZ, Marcelo Oreste.

SALZWEDEL, Cristina Adriana.
SORIA, Franco Ricardo.
TAIBO SADDI, Flavio Anwar.
TELLO, Mariana Carina Nicolasa.

CONVENCIONALES AUSENTES:

CASAS; Natalia G.
MAZA, Ada Mercedes.
TEJADA, María Rosana.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, once días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en Recinto de Sesiones; los Señores Convencionales Constituyentes que se consignan al margen, bajo la Presidencia del Señor Convencional Constituyente, Marcelo Oreste Rodríguez; dice él:

1.- APERTURA:

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Siendo las 11:31 minutos, se da por iniciado la Sesión prevista para el día de la fecha. Como primer punto, izamiento de las Banderas, y en este caso invitamos a los excombatientes de Malvinas a que hagan, pasen así hagan el izamiento de las Banderas.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los excombatientes de Malvinas, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-



PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Por pedido de nuestros queridísimos excombatientes de Malvinas, solicito a este Cuerpo, autorice a que hagan uso de la palabra.

PROSECRETARIA CONVENCION CONSTITUYENTE SESSA, RITA DEL C.: Primero el Coro.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Ah, disculpen. Vamos a... Bueno, vamos a escucharlo brevemente al Coro, una interpretación hermosa que tienen preparada.

-El Coro de la Cámara de Diputados, interpretan la canción: "Barro tal vez", del Autor: Luis Alberto Spinetta-

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Muchísimas gracias, hermosa interpretación. Ahora le damos el uso de la palabra a los veteranos excombatientes de Malvinas.

SR. CHEVALIER, O. D.: Muchas gracias, que tal, buenos días, solamente le vamos a robar un par de minutos, sé que tienen una larga jornada por delante, mi nombre es Oscar Chevalier, soy el Presidente del Centro de Veterano de la Provincia, y en primer lugar agradecerles la invitación para tan solemne acto de inicio de Sesión, la verdad que permanentemente estamos recibiendo gesto de cariño y el abrazo cálido es permanente, casi que nos están malcriando, así que bueno, pero nosotros con mucho gusto lo recibimos porque

nos hace bien al alma, y básicamente lo que queríamos comentarles, es traerles una situación que nos viene ocurriendo ya de hace varios años, pero este año como que se agudizo un poquito más, nosotros, los excombatientes, los que hemos estado dentro de las 200 millas estamos identificados y reconocidos a través de un certificado que emite el Ministerio de Defensa de la Nación, que a través de cada arma, nos hizo llegar ese certificado que nos avala y nos acredita como Soldados Veteranos en el conflicto de las Islas Malvinas, hay otro grupo de soldados, que son los llamados movilizados ¿quiénes son los movilizados? Son aquellos soldados, que de distintos puntos del País fueron trasladados a los lugares más cercanos a las Islas, Rio Gallegos, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia. ¿Qué significa un soldado movilizado?, ellos estaban en reserva, en condición de reserva, para que, si en algún momento según se diera la situación en el conflicto, pudieran ser trasladados a la zona de combate.

Muchos fueron, pero muchos no, se han quedado aquí en el continente. ¿Y cuál es la situación? Esta gente que se quedó en el continente, que no es ninguna deshonra, a ver sido movilizado, y quiero aclarar que no es una cuestión de ego, estos señores se presentan en los medios de comunicación, en colegios, dan charlas presentándose como soldados excombatientes, y nada más lejos de la realidad, no es una cuestión personal, nosotros entendemos que arrojar una condición de la que no es, creo que primero ofenden este caso a nuestros héroes caídos en Las Isla y a los familiares que hoy los lloran muchísimo más.



11 de abril de 2024

¿Cuál es el sentido de que les estamos diciendo esto?, tanto a ustedes, el Consejo Deliberante, los diputados, son el puerto donde esta gente puede desembarcar para que, en nombre nuestro, hacer algunos pedidos. Yo les pediría, que cuando se presenten, por cualquier circunstancia un ciudadano, diciendo que es Veterano de Guerra, primero que se identifique, nosotros en el DNI, tenemos una leyenda que dice “Veteranos de Guerra Héroes de Malvinas” La primera identificación rápida y la segunda, que no le entra tierra, es lo que le decía recién, “El certificado que el Ministerio de Defensa de la Nación emite”, que cualquier ciudadano puede entrar a la página del Ministerio y un apartado, donde está el listado de todos los veteranos que estuvimos en el conflicto con el número del DNI, en cinco minutos, sabemos si esa persona estuvo o no estuvo, vuelvo a repetir, no es una cuestión ni personal, ni una cuestión de ego, pero entendemos lo que les dije hace un momento, así que yo les pido por favor, si en algún momento se presenta esa circunstancia, nosotros nos ofrecemos con mucho gusto hacer las veces de filtro, hay muchos de ustedes que tienen nuestros teléfonos, así que es muy fácil ubicarnos, y nosotros podemos hacer las veces de filtro para saber, para decirles, por lo menos, si es o no es un excombatiente. Simplemente queríamos comentarles esto, gracias nuevamente por la invitación y bueno que la jornada sea intensa y bueno, y productiva, gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Muchísimas gracias a ustedes, tienen las puertas abiertas de esta Convención para cualquier inquietud.

VETERANO DE GUERRA.: Muchas gracias a ustedes.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Pasamos al Punto 3.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra señor Presidente.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Es a los fines de solicitar, que ponga a consideración del cuerpo la aprobación a libro cerrado del Acta anterior.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Pongo a consideración del cuerpo, la Lectura del Acta Anterior.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Aprobado. Punto 4 Correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra la Convencional Griselda Herrera.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Señor Presidente, en virtud de que hemos sido



todos informados y hemos estado de acuerdo, tanto el Bloque Oficialista, como el Bloque de la Oposición, es que voy a proponer, que tanto la correspondencia, como Asuntos Entrados, se lea el número de orden que tienen en el orden que todos tenemos en este momento, el número de expediente y a la Comisión que son derivados, porque eso fue acordado el día de ayer en Labor Parlamentaria.

su moción concreta, señor Presidente, por lo tanto, solicito que los mismos se manden a votar, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Se pone a consideración del cuerpo, lo solicitado por la Convencional Griselda Herrera.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Aprobado.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Presidencia, quisiera primero leer una Correspondencia que ingreso por fuera del Orden del Día.

-DE LA CONVENCIONAL NATALIA CASAS Y DE LA CONVENCIONAL ADITA MAZA, justificando su inasistencia a la presente Sesión.

-DE LOS CONVENCIONALES CANTEROS GUSTAVO GABRIEL Y CARMONA PAULINA, el cual se dirigen a la Convención, poniendo en conocimiento

que han formado un nuevo bloque político, denominado "Sumar Acción Federal", en el cual tiene como Presidenta del Bloque a la Convencional Paulina Carmona y como Vicepresidente del mismo al Convencional Gustavo Canteros.

-DEL CONCEJAL DEL DEPARTAMENTO FELIPE VARELA JESE NEHEMÍAS FAJARDO, que es una nota que dirige también a los convencionales, a fin de ver la posibilidad en la Reforma de la Constitución puedan... la posibilidad de que Guandacol se forme como un nuevo departamento de La Provincia.

Y quiero, bueno, esta no es una Correspondencia, pero me han pedido que el Observatorio están presente en esta Sesión, integrantes del Observatorio Legislativo Argentino, OLEGISAR, es una organización no gubernamental de consultoría, comunicación, investigación Judicial y Social, nada más que eso Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: A conocimiento del cuerpo. Pasamos a la correspondencia.

Punto 4.1
EXPTE.CC 0128/24 – DEL CIUDADANO JUAN RAMÓN ROMERO: Elevo nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 3) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 -Derecho al Medio Ambiente Saludable.-

-A la Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible-



11 de abril de 2024

Punto 4.2

EXPTE.CC 0129/24 – DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS: Eleva Nota, solicitando el tratamiento del Expediente N°18 -A-00707/19.-

-A las Comisiones de Desarrollo Humano, y de Funciones del Estado Provincial-

Punto 4.3

EXPTE.CC 0130/24 –DE LA FUNDACIÓN AVANCEMOS JUNTOS: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el punto 13) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 -Función Judicial.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 4.4

EXPTE.CC 0135/24 – DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL POLEAS: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el punto 7) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 -Salud Pública.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 4.5

EXPTE.CC 0136/24 – DE LA CIUDADANA LIC. SONIA BONETTO: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 5) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 -Educación.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 4.6

EXPTE.CC 0141/24 – DE LA CIUDADANA LIC. MANUELA CALVO: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto d) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 -Libertad de Expresión.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 4.7

EXPTE.CC 0145/24 – DE LA ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS 7 DE OCTUBRE DE LA LOCALIDAD DE TAMA: Eleva Nota, solicitando la incorporación de la Ley de Bomberos a la Constitución Provincial.-

-A la Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible-

Punto 4.8

EXPTE.CC 0146/24 – DEL CIUDADANO JORGE EDUARDO ROMERO: Eleva Nota, efectuando aportes sobre temática comprendida en el Punto c) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 -Consagración Constitucional de los Derechos al Agua, a la Energía y a la Conectividad.-

-A las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Sostenible, y de Derechos Humanos-

Punto 4.9

EXPTE.CC0169/24 – DEL INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO CAPITAL ARMANDO MOLINA: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 16) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 -Función Municipal.-



-A las Comisiones de Función Municipal y Federalismo, y de Presupuesto y de Régimen Económico y Financiero-

Punto 4.10

EXPTE.CC 0174/24 – DE LA CIUDADANA DRA. MARISOL DÉCIMA NIEVE: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 3) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 - Reconocimiento de Derechos y Garantías.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 4.11

EXPTE.CC 0175/24 – DEL CIUDADANO DR. EMILIO SEGUNDO RODRÍGUEZ: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 13) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 -Función Judicial.-

-A las Comisiones de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente, y de Funciones del Estado Provincial-

Punto 4.12

EXPTE.CC 0176/24 – DE LAS CIUDADANAS MARIELA MANRIQUE DÍAZ, MARÍA LAURA AGÜERO Y TANIA GISELA ROGEL: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en los Puntos 3), 5) y 7) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 -Constitucionalización de los Derechos al Agua, a la Energía, a la Conectividad, al Medio Ambiente Saludable, a la Educación y a la Salud Pública.-

-A las Comisiones de Educación, Salud y Deporte, de Desarrollo Sustentable y Sostenible y de Derechos Humanos-

Punto 4.13

EXPTE.CC 0177/24 – DE LA CIUDADANA TANIA GISELA ROGEL: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 3) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 - Derecho al Medio Ambiente Saludable.-

-A la Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible-

Punto 4.14

EXPTE.CC 0179/24 – DE LA CUIDADANA DRA. SILVINA SANTÁNGELO CARRIZO: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en los Puntos c), d), 3), 5), 7) y 15) del Artículo 4° de la Ley N°10.609 - Constitucionalización de Derechos; Libertad de Expresión y Gobernanza; y Órganos de Fiscalización y Asesoramiento.-

-A las Comisiones de Derechos Humanos, y de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 4.15

EXPTE. CC 0193/24 – DE LA CIUDADANA DRA. SILVINA SANTÁNGELO CARRIZO: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en los Puntos 5) y 7) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 - Educación y Salud Pública.-



11 de abril de 2024

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 4.16

EXPTE. CC 0194/24 – DE LA CIUDADANA DRA. SILVINA SANTÁNGELO

CARRIZO: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 14) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Incorporación de Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 4.17

EXPTE. CC 0196/24 – DE LA CIUDADANA DRA. ISABEL MARTA

SALINAS: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 10) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Periodicidad en las tres Funciones del Estado-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 4.18

EXPTE. CC 0197/24 – DE LA CIUDADANA DRA. ISABEL MARTA

SALINAS: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto f) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Renta Básica Universal.-

-A las Comisiones de Presupuesto y Régimen Económico y Financiero y de Derechos Humanos-

Punto 4.19

EXPTE. CC 0198/24 – DE LA CIUDADANA DRA. ISABEL MARTA SALINAS: Eleva Nota, efectuando aportes

sobre la temática comprendida en el Punto b) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Paridad de Género.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 4.20

EXPTE. CC 0200/24 – DE LA CIUDADANA MARTHA EMMA BEVILACQUA

IGARZA: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 3) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Derecho al Medio Ambiente Saludable.-

-A la Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible-

Punto 4.21

EXPTE. CC 0201/24 – DEL CIUDADANO ALEJANDRO ALBA DE LA

FUENTE: Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 16) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 - Función Municipal.-

-A la Comisión de Función Municipal y Federalismo-

Punto 4.22

EXPTE. CC 0202/24 – DEL CIUDADANO MARTÍN RAMÍREZ: Eleva Nota,

efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto f) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Renta Básica Universal.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Régimen Económico y Financiero, y de Derechos Humanos-

Punto 4.23

EXPTE. CC 0204/24 – DE LA CIUDADANA PROFESORA ILDA LUCERO:



Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 5) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Educación.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 4.24

EXPTE. CC 0205/24 – DE LA CIUDADANA NILDA NATALIA PIZARRO:

Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 7) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Salud Pública.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 4.25

EXPTE. CC 0206/24 – DE LA CIUDADANA NILDA NATALIA PIZARRO:

Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 1) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Preámbulo.-

-A la Comisión Redactora-

Punto 4.26

EXPTE. CC 0207/24 – DE LA CIUDADANA NILDA NATALIA PIZARRO:

Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto b) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Paridad de Género.-

-A Comisión de Derechos Humanos-

Punto 4.27

EXPTE. CC 0208/24 – DEL CIUDADANO LIC. ANÍBAL GERMÁN GANCI:

Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 8) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Régimen Económico Financiero.-

-A la Comisión de Presupuesto y Régimen Económico y Financiero-

Punto 4.28

EXPTE. CC 0209/24 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL:

Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto b) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Paridad de Género.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 4.29

EXPTE. CC 0210/24 – DE LA CIUDADANA MORENO ROMÁN PAULA:

Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto d) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Libertad de Expresión.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 4.30

EXPTE. CC 0214/24 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL:

Eleva informe sobre la cantidad de electores por Departamentos.-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: A conocimiento.

Punto 4.31

EXPTE. CC 0217/24 DE LA PRESIDENTA DE FOPEA, PAULA MORENO ROMÁN:

Eleva Nota, efectuando aportes sobre temática



11 de abril de 2024

comprendida en el Punto d) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Libertad de Expresión y Gobernanza.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 4.32

EXPTE. CC 0218/24 – DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA:

Eleva Nota, efectuando aportes sobre la temática comprendida en el Punto 5) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Educación.-

-A las Comisiones de Educación, Salud y de Deporte-

PROSECRETARIA CONVENCION CONSTITUYENTE SESSA, RITA DEL C.: Empezamos con los Asuntos Entrados señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Bien, vamos a Asuntos Entrados.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

Punto 5.1

EXPTE. CC 0127/24 – DEL CONVENCIONAL CARLOS ENRIQUE DEL MORAL:

Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 8) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Régimen Económico Financiero.-

-A la Comisión de Presupuesto, Régimen Económico y Financiero-

Punto 5.2

EXPTE. CC 0131/24 – DE LOS

CONVENCIONALES PEDRO OSCAR GOYOCHEA, GERARDO JAVIER FUENZALIDA Y LUCAS JOSÉ DELGADO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 9) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 – Derechos Políticos y Régimen Electoral.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.3

EXPTE. CC 0132/24 – DE LOS CONVENCIONALES PEDRO OSCAR GOYOCHEA, GERARDO JAVIER FUENZALIDA Y LUCAS JOSÉ DELGADO:

Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 2) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Principios de Organización Política.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.4

EXPTE. CC 0133/24 – DE LOS CONVENCIONALES GERARDO JAVIER FUENZALIDA Y LUCAS JOSÉ DELGADO:

Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en los Puntos 5) y 7) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Educación y Salud Pública.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-



Punto 5.5

EXPTE. CC 0134/24 – DE LOS CONVENCIONALES PEDRO OSCAR GOYOCHEA Y GERARDO JAVIER FUENZALIDA: Proyecto de Reforma,

reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Inciso c) del Artículo 2º de la Ley N° 10.609.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.6

EXPTE. CC 0137/24 – DEL CONVENCIONAL PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Reforma,

reformando contenidos de la Constitución comprendidos en los Puntos 13) y 16) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Función Judicial y Función Municipal.-

-A las Comisiones de Funciones del Estado Provincial y de Función Municipal y Federalismo-

Punto 5.7

EXPTE. CC 0139/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA ANDREA NIEVAS: Proyecto de Reforma,

reformando contenidos de la Constitución comprendidos en Punto 13) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Función Judicial.-

-A Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.8

EXPTE. CC 0140/24 – DEL

CONVENCIONAL PEDRO OSCAR

GOYOCHEA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 1) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Preámbulo.-

-A la Comisión Redactora-

Punto 5.9

EXPTE. CC 0142/24 – DE LOS CONVENCIONALES PATRICIA DEL VALLE DELGADO Y JULIO CÉSAR DÍAZ: Proyecto de Reforma,

reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 3) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Derecho al Medio Ambiente Saludable y al Desarrollo Sostenible.-

-A la Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible-

Punto 5.10

EXPTE. CC 0143/24 – DE LOS CONVENCIONALES PATRICIA DEL VALLE DELGADO Y JULIO CÉSAR DÍAZ: Proyecto de Reforma,

reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 5) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Educación.-

-A Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.11

EXPTE. CC 0144/24 – DE LAS CONVENCIONALES SILVIA ANDREA CARRIZO, NATALIA GISELLA CASAS, CLAUDIA CARINA PICÓN Y MARISA NICOLASA LEYES: Proyecto de



11 de abril de 2024

Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 9) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 - Derechos Políticos y Régimen Electoral.-

-A la Comisión de Principios de Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.12

EXPTE. CC 0147/24 – DE LOS CONVENCIONALES JUAN FLORENCIO NICOLÁS BAZÁN, FERMÍN ENRIQUE MORA Y MARÍA FERNANDA ALCÁZAR: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto a) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 – Periodicidad de las tres Funciones del Estado.-

-A Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.13

EXPTE. CC 0148/24 – DE LA CONVENCIONAL CLAUDIA CARINA PICÓN: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 7) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 – Salud Pública.-

-A Comisión de Educación, de Salud y Deporte-

Punto 5.14

EXPTE. CC 0149/24 – DE LA CONVENCIONAL CLAUDIA CARINA PICÓN: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la

Constitución comprendidos en el Punto c) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 - Derecho al agua, a la energía y a la conectividad.-

-A las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Sostenible y de Derechos Humanos-

Punto 5.15

EXPTE. CC 0150/24 – DE LA CONVENCIONAL CLAUDIA CARINA PICÓN: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 5) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Educación.-

-A la Comisión de Educación, Salud y de Deporte-

Punto 5.16

EXPTE. CC 0151/24 – DE LA CONVENCIONAL CLAUDIA CARINA PICÓN: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto a) del Artículo 4º de la Ley Nº 10.609 -Periodicidad de las tres Funciones del Estado.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.17

EXPTE. CC 0152/24 – DE LOS CONVENCIONALES CARLOS ENRIQUE DEL MORAL Y JORGE NICOLÁS OCAMPO: Proyecto de Reforma, reformando el Artículo 158 de la Constitución Provincial – Defensor del Pueblo.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-



Punto 5.18

EXPTE. CC 0153/24 - DE LOS CONVENCIONALES CARLOS ENRIQUE DEL MORAL Y JORGE NICOLÁS OCAMPO: Proyecto de Reforma, reformando el Artículo 42º de la Constitución Provincial – Derecho de Petición.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 5.19

EXPTE. CC 0154/24 - DE LA CONVENCIONAL SHIRLEY DEL LUJÁN PESCE: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto c) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Constitucionalización de los Derechos al Agua, a la Energía y a la Conectividad.-

-A las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Sostenible y de Derechos Humanos-

Punto 5.20

EXPTE. CC 0155/24 - DE LA CONVENCIONAL SHIRLEY DEL LUJÁN PESCE: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto c) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Constitucionalización de los Derechos al Agua, a la Energía y a la Conectividad.-

-A las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Sostenible y de Derechos Humanos-

Punto 5.21

EXPTE. CC 0156/24 - DE LOS CONVENCIONALES MARCELO

ORESTE RODRÍGUEZ, RAFAEL WALTER FLORES, GERARDO JAVIER FUENZALIDA, MARÍA FERNANDA ALCÁZAR, MARISA NICOLASA LEYES, MARIANA FANY ANDRADA Y JUÁN FLORENCIO NICOLÁS BAZÁN: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 16) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Función Municipal - Regionalización.-

-A la Comisión de la Función Municipal y Federalismo-

Punto 5.22

EXPTE. CC 0157/24 - DE LOS CONVENCIONALES MARÍA ELVECIA CHACÓN, ANGEL NICOLÁS PÁEZ, NATALIA GISELLA CASAS Y RITA FABIANA DEL VALLE RAMACCIONI: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 5) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Educación.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.23

EXPTE. CC 0158/24 - DEL CONVENCIONAL GUSTAVO ADOLFO MOLINA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 5) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Educación.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.24

EXPTE. CC 0159/24 - DE LOS

11 de abril de 2024

CONVENCIONALES CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA, FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI, JORGE NICOLÁS OCAMPO, FRANCO RICARDO SORIA Y CARLOS ENRIQUE DEL MORAL:

Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 11) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Función Legislativa.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.25

EXPTE. CC 0160/24 – DE LOS CONVENCIONALES CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA, FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI, JORGE NICOLÁS OCAMPO, FRANCO RICARDO SORIA Y CARLOS ENRIQUE DEL MORAL: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 9) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Derechos Políticos y Régimen Electoral.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.26

EXPTE. CC 0161/24 – DE LOS CONVENCIONALES CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA, FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI, JORGE NICOLÁS OCAMPO, FRANCO RICARDO SORIA Y CARLOS ENRIQUE DEL MORAL: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la

Constitución comprendidos en el Punto 8) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Régimen Económico Financiero.-

-A la Comisión de Presupuesto y Régimen Económico y Financiero-

Punto 5.27

EXPTE. CC 0162/24 – DE LOS CONVENCIONALES CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA, FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI, JORGE NICOLÁS OCAMPO, FRANCO RICARDO SORIA Y CARLOS ENRIQUE DEL MORAL: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto a) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Periodicidad de las tres Funciones del Estado.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.28

EXPTE. CC 0163/24 – DEL CONVENCIONAL FRANCO RICARDO SORIA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto d) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Libertad de Expresión y Gobernanza.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 5.29

EXPTE. CC 0164/24 – DE LOS CONVENCIONALES CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA, FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI, JORGE NICOLÁS OCAMPO Y FRANCO RICARDO SORIA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la



Constitución comprendidos en el Punto 13) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Función Judicial.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial.

Punto 5.30

EXPTE. CC 0165/24 – DE LOS CONVENCIONALES CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA, FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI, JORGE NICOLÁS OCAMPO, FRANCO RICARDO SORIA Y CARLOS ENRIQUE DEL MORAL: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 16) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Función Municipal.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.31

EXPTE. CC 0166/24 – DE LOS CONVENCIONALES CRISTINA ADRIANA SALZWEDEL, GUSTAVO ADOLFO MOLINA, FLAVIO ANWAR TAIBO SADDI, JORGE NICOLÁS OCAMPO, FRANCO RICARDO SORIA Y CARLOS ENRIQUE DEL MORAL: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 16) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Función Municipal.-

-A la Comisión de Función Municipal y Federalismo-

Punto 5.32

EXPTE. CC 0167/24 – DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO: Proyecto

de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 2) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Principios de Organización Política.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.33

EXPTE. CC 0168/24 – DEL BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 16) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Función Municipal.-

-A la Comisión de Función Municipal y Federalismo-

Punto 5.34

EXPTE. CC 0170/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA FANY ANDRADA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 16) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Función Municipal.-

-A la Comisión de Función Municipal y Federalismo-

Punto 5.35

EXPTE. CC 0172/24 – DE LA CONVENCIONAL SHIRLEY DEL LUJÁN PESCE: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 3) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Derechos y Garantías

11 de abril de 2024

-A la Comisión de Derecho Humanos-

Punto 5.36

EXPTE. CC 0173/24 – DE LAS CONVENCIONALES ADA MERCEDES MAZA Y SILVIA ANDREA CARRIZO:

Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto a) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Periodicidad de las tres Funciones del Estado.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial-

Punto 5.37

EXPTE. CC 0178/24 – DEL BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 10, Inciso b) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 – Paridad de Género.-

-A la Comisión de Derecho Humanos-

Punto 5.38

EXPTE. CC 0180/24 – DE LOS CONVENCIONALES GUSTAVO GABRIEL CANTEROS Y ADA MERCEDES MAZA:

Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto b) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Paridad de Género.-

-A la Comisión de Derecho Humanos-

Punto 5.39

EXPTE. CC 0181/24 – DEL CONVENCIONAL ADRIÁN ARIEL PUY SORIA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la

Constitución comprendidos en el Punto 8) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Régimen Económico Financiero.-

-A la Comisión de Presupuesto y de Régimen Económico y Financiero-

Punto 5.40

EXPTE. CC 0182/24 – DE LOS CONVENCIONALES GUILLERMO HERMÁN AGUILAR, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, RITA FABIANA DEL VALLE RAMACCIONI, SANTIAGO AZULAY CORDERO, NATALIA GISELLA CASAS, CLAUDIA CARINA PICÓN, PATRICIA DEL VALLE DELGADO Y JULIO CÉSAR DÍAZ: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 8) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 – Régimen Económico Financiero.-

-A las Comisiones de Presupuesto y Régimen Económico y Financiero, de Derechos Humanos, y de Educación, Salud y de Deporte-

Punto 5.41

EXPTE. CC 0183/24 – DE LOS CONVENCIONALES SANTIAGO AZULAY CORDERO, MARÍA ELVECIA CHACÓN, RITA FABIANA DEL VALLE RAMACCIONI, NATALIA GISELLA CASAS, GRISELDA NOEMÍ HERRERA, GUILLERMO HERMAN AGUILAR Y JUAN FLORENCIO NICOLÁS BAZÁN: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 8) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Régimen Económico Financiero.-



-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.42

EXPTE. CC 0184/24 - DEL CONVENCIONAL GUSTAVO GABRIEL CANTEROS...

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra Convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE AZULAY CORDERO, SANTIAGO: El expediente 5.41 CC-183/24 En Labor Parlamentaria de ayer, quedamos que iba a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Sustentable, hoy es otra la decisión que se acaba de tomar, quiero que la rectifique y dejemos lo que quedamos ayer en Labor Parlamentaria.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Perfecto, lo pasamos a...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Lo pongamos a consideración del cuerpo.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Bueno, pongamos a consideración del cuerpo lo mencionado por el Convencional. Tiene la palabra, bueno ponemos a consideración lo que usted ha manifestado.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE AZULAY CORDERO, SANTIAGO: Pido la palabra.

Bueno como moción concreta planteo que el expediente 5.41 CC.183/24, sea girado a la Comisión de Desarrollo Sostenible y Sustentable, como moción concreta señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: A consideración del cuerpo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Muchas gracias, aprobado.

Punto 5.42

EXPTE. CC 0184/24 - DEL CONVENCIONAL GUSTAVO GABRIEL CANTEROS: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 2) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Principios de Organización Política.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.43

EXPTE. CC 0185/24 - DEL CONVENCIONAL GUSTAVO GABRIEL CANTEROS: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto c) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Constitucionalización del Derecho a la Conectividad.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 5.44

EXPTE. CC 0186/24 - DEL

11 de abril de 2024

CONVENCIONAL GUSTAVO GABRIEL CANTEROS: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto c) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Constitucionalización del Derecho al Agua.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial, y Principios de Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente -

Punto 5.45

EXPTE. CC 0187/24 - DEL CONVENCIONAL GUSTAVO GABRIEL CANTEROS: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto e) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Constitucionalización de la coparticipación municipal primaria.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.46

EXPTE. CC 0188/24 - DEL CONVENCIONAL GUSTAVO GABRIEL CANTEROS: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 12) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Función Ejecutiva.-

-A la Comisión de Presupuesto y de Régimen Económico y Financiero-

Punto 5.47

EXPTE. CC 0189/24 - DEL CONVENCIONAL GUSTAVO GABRIEL CANTEROS: Proyecto de Reforma,

reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 1) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Preámbulo.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.48

EXPTE. CC0190/24 - DEL BLOQUE SUMAR - ACCIÓN FEDERAL...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Pido la palabra.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Sí, tiene la palabra la Convencional Griselda Herrera.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: El Proyecto al que hacemos referencia, por tratarse de la temática con respecto al Preámbulo, creo conveniente que tenga también su ampliación donde giro a la Comisión Redactora, señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Queda a consideración del cuerpo, lo propuesto por la Convencional Griselda Herrera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse votar.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Aprobado. Pasa a la Comisión Redactora.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CARMONA, PAULINA: Pido la palabra.

Sí, señor Presidente, acá también hay otro Expediente el 186, que es sobre Constitucionalización del Derecho al



Agua, pido que se mocione para que considere, o sea, que valla a la Comisión de Derechos Humanos.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Sí, paso.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CARMONA, PAULINA: No, pero leyó - me parece-, que a Funciones del Estado.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: El 5.44 Convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CARMONA, PAULINA: Sí. El Presidente cuando lo menciono dijo Funciones del Estado.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Está en la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Desarrollo Sustentable y Sostenible.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CARMONA, PAULINA: Así debería ser.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Así está marcada.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CARMONA, PAULINA: No fue como se leyó, por eso quería que lo aclararan.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Está bien, gracias.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: El 5.48 es,

él había anunciado del Bloque Sumar Acción Federal. Lo leo de vuelta.

Punto 5.48

EXPTE. CC0190/24 – DEL BLOQUE SUMAR – ACCIÓN FEDERAL: Proyecto de Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 9) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 – Derechos Políticos y Régimen Electoral.-

-A la Comisión de Funciones del Estado Provincial, y de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.49

EXPTE. CC 0191/24 – DE LA CONVENCIONAL PAULINA CARMONA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 9) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 - Derechos Políticos y Régimen Electoral.-

-A la Comisión de Principio de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.50

EXPTE. CC 0192/24 – DE LOS CONVENCIONALES GUSTAVO GABRIEL CANTEROS, GERARDO JAVIER FUENZALIDA Y JORGE NICOLÁS OCAMPO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto e) del Artículo 4° de la Ley N° 10.609 –

11 de abril de 2024

Constitucionalizarían de la Coparticipación.-

-A la Comisión de Presupuesto y Régimen Económico y Financiero-

Punto 5.51

EXPTE. CC 0195/24 – DE LOS CONVENCIONALES PATRICIA DEL VALLE DELGADO Y JULIO CÉSAR

DÍAZ: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 7) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 - Salud Pública.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.52

EXPTE. CC 0199/24 – DE LOS CONVENCIONALES SILVIA ANDREA CARRIZO, LUCAS JOSÉ DELGADO Y

GRISelda NOEMÍ HERRERA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en los Puntos 5), y 7) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Educación y Salud Pública.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.53

EXPTE. CC 0203/24 – DE LAS CONVENCIONALES SHIRLEY DEL LUJÁN PESCE Y MARÍA MAGDALENA GARCÍA: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 1) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Preámbulo.

-A la Comisión Redactora-

Punto 5.54

EXPTE. CC 0211/24 – DE LA CONVENCIONAL PATRIA DEL VALLE

DELGADO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 5) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Educación.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.55

EXPTE. CC 0212/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA CARINA NICOLAZA TELLO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto e) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -

Constitucionalizarían de la coparticipación municipal primaria.-

-A las Comisiones de Función Municipal y Federalismo, y de Presupuesto y de Régimen Económico y Financiero-

Punto 5.56

EXPTE. CC 0213/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA CARINA NICOLAZA TELLO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 7) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Salud Pública.-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

-A la Comisión de Educación, Salud y Deporte-

Punto 5.57

EXPTE. CC 0215/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA CARINA NICOLAZA TELLO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 2) del



Artículo 4º de la Ley N° 10.609 – Principios de Organización Política.-

-A la Comisión de Principios de la Organización Política, de Órganos de Asesoramiento y Control, y de Poder Constituyente-

Punto 5.58

EXPTE. CC 0216/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA CARINA NICOLAZA TELLO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto c) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 – Derecho a la Conectividad.-

-A las Comisiones de Desarrollo Sustentable y Sostenible, y de Derechos Humanos-

Punto 5.59

EXPTE. CC 0219/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA CARINA NICOLAZA TELLO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en el Punto 3) Artículo 4º de la Ley N° 10.609 -Reconocimiento del Derecho a la Soberanía Alimentaria.-

-A la Comisión de Derechos Humanos-

Punto 5.60

EXPTE. CC 0220/24 – DE LA CONVENCIONAL MARIANA CARINA NICOLAZA TELLO: Proyecto de Reforma, reformando contenidos de la Constitución comprendidos en los Puntos b), f), 5), 6) y 13) del Artículo 4º de la Ley N° 10.609 –Función Judicial, Renta Básica Universal y Derecho al Agua, a la Educación y al Deporte.-

-A las Comisiones de Funciones del Estado Provincial, de Presupuesto y Régimen Económico y Financiero, de Desarrollo Sustentable y Sostenible y de Derechos Humanos-

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Pido la palabra.

PRESIDENTE RODRIGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra el Convencional Canteros.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Señor Presidente, quisiera saber el 5.45, 5.46, 5.47, si me podría repetir por favor, los pases a comisión.

PROSECRETARIA CONVENCION CONSTITUYENTE SESSA, RITA DEL C.: ¿5.45...?

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Perdón, el número de expediente, el 186/24, el 187/24, el 188/24 y el 189/24.

PROSECRETARIA CONVENCION CONSTITUYENTE SESSA, RITA DEL C.: El 5.44 convencional, que es el Expediente 186 pasa a la Comisión de Derechos Humanos y de Desarrollo Sostenible. El 5.45 que es el Expediente 187, a la Comisión de Función Municipal y Federalismo y a la Comisión de Presupuesto y Régimen Económico y Financiero. Y el 5.46 que es el 188 a la Comisión de Funciones del Estado.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Perfecto, gracias.



11 de abril de 2024

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Y el 47, que usted pidió también, a la Comisión Redactora.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Bien gracias

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DELGADO, PATRICIA DEL V.: Pido la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE RODRIGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra señora convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DELGADO, PATRICIA DEL V.: En el punto 5.60 también entendí va a la Comisión Sustentable, Derechos Humanos y entiendo también -y hago una moción concreta-, para que vaya a la Comisión de Educación, Salud y Deporte, 5.60 el último.

PROSECRETARIA CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SESSA, RITA DEL C.: El 5.60 pasó a la Comisión de Funciones del Estado, Presupuesto, Desarrollo Sustentable y a la Comisión de Derechos Humanos.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE DELGADO, PATRICIA DEL V.: Sí, la moción concreta es -debido a que dice derecho al agua, la educación y al deporte-, que también proceda el paso a la Comisión de Educación, Salud y Deporte.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Pongo a consideración del

Cuerpo, lo propuesto por la señora convencional.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Aprobado ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la convencional Salzwedel.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Gracias Presidente, simplemente para pedir que se me informe si hay alguna resolución de la Presidencia, que haya autorizado la publicación, vía de redes sociales de la Convención, de un repudio que leí respecto de los dichos de un diputado nacional. Entiendo que las redes sociales de esta Convención deben ser usadas y autorizadas por el pleno de la Convención, en cuanto al contenido de sus publicaciones. Así que le pido, que me la lea.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Nosotros, no tenemos ningún tipo de presentación de esas características, convencional.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Muchas gracias, Presidente, en tal caso le voy a pedir que vía Presidencia, se proceda a bajar una publicación que no ha sido autorizada por el pleno de la Convención.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: De ser así, así sea...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE AZULAY CORDERO, SANTIAGO: Pido la palabra.



Planteo como moción concreta en este mismo acto, mande a votar sobre la ratificación del repudio realizado por la Convención Constituyente, a los dichos manifestados por el diputado nacional sobre la educación y sobre las consecuencias que este modelo genera en la sociedad. Es una moción concreta, señor Presidente, la ratificación de repudio.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Mandamos a votar lo propuesto por el convencional tiene que ser una moción de orden y concreta...

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Pido la palabra.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Vamos a ser democráticos y vamos a dar el uso, a ver estamos en orden, tiene la convencional la palabra.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.: Muchas gracias, Presidente. La solicitud del Bloque que presido se debe a que, ninguno de los convencionales conoce el texto del repudio, nos hemos enterado -como todos-, por las redes sociales de que existía un repudio del Bloque Unión por la Patria, entiendo que para eso existen las redes sociales de su Bloque y en tal caso, le voy a pedir que se sume al repudio que acaba de hacer el colega que me precedió pidiendo la ratificación. El repudio al cierre de la escuela de Valle Hermoso, ordenada por el Gobernador Ricardo Quintela, en el interior del interior. Es una escuela, que fue fundada en la época de las escuelas rancho, allá en

la época de Sarmiento, y que sin duda era la primera institución con la que cantaban los niños de ese lugar de campo en el pleno de la precordillera de La Rioja. Así que le voy a pedir, en tal caso, que sumado al repudio que ustedes han publicado -que ha publicado el Bloque Unión por la Patria-, se repudie también el cierre de la escuela de Valle Hermoso. Muchas gracias

PRESIDENTE RODRIGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra el Convencional Canteros.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.: Presidente nuestro Bloque Sumar, piensa lo siguiente, primero que las redes son facultades de la Presidencia y creo que quizás haya sido una comunicación que esté errada, porque si fuéramos a hacer un rechazo, tendríamos que tener acá el texto de rechazo, eso por un lado. Y por el otro, o sea, me parece que llevar a estas instancias de una votación, un rechazo que ni siquiera vamos a ver qué rechazamos, y si fue una instancia del Bloque Unión por la Patria el cual está en todo su derecho de rechazar o las acciones que posee el Bloque, creo que puede ser una confusión de comunicación. Para no llevarla a un extremo que no sea que no votar un rechazo que ni siquiera vamos a... yo voy a votar en positivo o negativo algo cuando tendríamos que abstenemos nosotros, porque no sabemos de qué estamos hablando. Muchas gracias.

PRESIENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra la Convencional Griselda Herrera.

11 de abril de 2024

CONVENCIONAL HERRERA, GRISELDA N.:

Mire, señor Presidente. En primer lugar el hecho de la manifestación que haya trascendido por las redes o no, es decir, queda a criterio en función a las redes, coincido en cierta forma con lo que está diciendo Canteros, ¿no es cierto? El repudio -por supuesto-, nosotros tenemos todo el derecho de manifestarlo, como tal vez el punto al que hace referencia la diputada preopinante, antes de Canteros, sea la utilización de la “Convención Constituyente”. Tal vez sea y es discutible, primer punto. El segundo punto, el segundo punto, con respecto a lo que manifiesta la Diputada Salzwedel -la nombro porque ella es la que hizo alusión al tema-, con respecto al repudio que tenemos que hacer al cierre de la escuela; quiero manifestarle a la señora convencional como así también a todos los convencionales y a la sociedad, que la escuela no fue cerrada; la escuela está en pleno funcionamiento y me puse en contacto con el señor ministro, ante lo que ha publicado en su Twitter la convencional, por supuesto, en una forma manifestando el hecho de que si se repudia a un diputado nacional -de la ideología que sea-, como es al que hacemos referencia, por qué no nos fijamos lo que nuestro gobierno hace. Le quiero decir a la señora convencional y a todos, que la escuela está funcionando y sí está en un proceso de reorganización en virtud de la tasa de proyección para el año que viene en la funcionalidad o no de que pueda funcionar -valga la redundancia-, dicha escuela, por la carencia de posibles matrículas en este tema. De ninguna manera nues-

tro gobierno está realizando o llevando a cabo cierres de instituciones, como lo manifiesta en su Twitter y lo ha dicho recién la señora convencional, en salvaguarda de los derechos que siempre nuestro gobierno, el gobierno peronista de la provincia de La Rioja, ha puesto por supuesto como garantía y lo da la muestra cabal de lo que hoy, sin embargo -lo citó como ejemplo-, la cantidad innumerable de proyectos con respecto a la situación educativa que siempre fue prioridad en nuestro gobierno de la provincia de La Rioja, no así en un gobierno nacional.

Entonces, quiero dejar en claro, señor Presidente, para información nada más no para entrar en debate ni en polémica, cada uno puede publicar lo que quiera en sus redes, pero llegado el caso en la veracidad de la situación, antes de publicar sobre trascendidos hay que recurrir a la fuente, como lo he hecho en el día de hoy. Por lo tanto -ratifico-, la escuela no está cerrada, la escuela está en funcionamiento y sí hay un proceso de reorganización en virtud de la situación de demografía que hay en la situación de vida de Valle Hermoso, como bien lo decía acá la convencional y además, porque ella es conocedora tal vez de la zona porque es de esa región, tenemos otros compañeros que también son de esa zona, que ratificarán o rectificaran la terminología o el informe que estoy dando, más allá de los conocimientos, así que muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Gracias Convencional. Tiene la palabra la Convencional Salzwedel.



CONVENCIONAL CONSTITUYENTE SALZWEDEL, CRISTINA A.:

Muchas gracias Presidente, simplemente para aclarar, atento que he sido referida personalmente por la convencional que me antecede. Tres cosas, en primer lugar que cuando hice usos de la palabra exprese puntualmente que se trataban de las redes oficiales de los canales oficiales de comunicación de la Convención, y por eso pedí que se leyera la resolución que autorizaba esa publicación, no es una red personal ni la del Bloque Unión por la Patria sino que se trata de las redes oficiales de la Convención. En segundo lugar pedir al Bloque Unión por la Patria entonces que se sume a este pedido, atento que si es un proceso de reorganización de una escuela sea uno, dos, o diez niños tienen el mismo derecho de acceder a la educación y que repudio tanto los dichos del Diputado Benegas Lynch de que “los niños deberían estar trabajando, en lugar de la escuela, como el cierre de las escuelas” repudio las dos cosas, muchas gracias Presidente, es moción concreta lo que hice de que se mande a votar.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Bueno, vamos a ir tratando de...despacio de acuerdo al orden. Tiene la palabra el Convencional Taibo.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE TAIBO SADDI, FLAVIO A.:

Sí, señor Presidente. Para agregarle también como decía acá la convencional, sobre el tema del uso del nombre de la Convención, que nos manejemos con un poquito más de cuidado para no herir ¿No es cierto? Porque nosotros no tenemos por

qué estar acá cuestionando el repudio del Bloque Unión por la Patria que tiene todo su derecho de hacerlo, pedirle eso señor Presidente, aclararle también al gobernador en toda su política educativa que la Escuela del Barrial en mi departamento no tiene vidrios las ventanas, nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra el Convencional Canteros.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE CANTEROS, GUSTAVO G.:

Señor Presidente, el Artículo 66° hago una moción sobre tablas, mire, yo creo que acá el tema es el siguiente, vamos...yo no como bloque sino como Convencional Constituyente si fuera el tema, también rechazo profundamente los dichos del Diputado Nacional, que tiene que obedecer y hacer obedecer las leyes como lo prometimos y lo juramos nosotros, como en una sesión lo dijo muy bien el Doctor Pedro Goyoschea, nosotros somos custodios de esas leyes, de mandar a trabajar a los niños, como también repudio en la Campaña cuando el Presidente Milei decía, que se podían vender órganos y que se podían vender niños, o sea, ésta banca, este Convencional repudia, así para que quede -por favor-, en la Versión Taquigráfica, porque si no cualquiera dice cualquier cosa. Tiene razón la Doctora Salzwedel el tema de la utilización de las redes, a veces las redes son muy dinámicas pero si fuera por repudiar, este Convencional repudia totalmente, con los niños ¡No! Y yo soy un liberal sanmartiniano y creo que también Sarmiento se estará revolcando en la tumba, muchas gracias.



11 de abril de 2024

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Gracias convencional. Tiene la palabra la Convencional Marian Nieves.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE NIEVAS, MARIANA A.: Sí, señor Presidente, es para aclarar que la red social inicio junto con la actividad de la Convención Constituyente, es de público conocimiento que el contenido de las red social son los videos de trabajo en Comisión, la actividad en Comisión y no se realizan resoluciones de presidencia por cada publicación que se hace a través de la red social, sin embargo si la Convencional considera que hay una falta por parte de algunos de los convencionales o de la actividad desarrollada por prensa de la Convención, que entiendo que es a lo que se refiere formalmente, solicito que se remita, lo formule concretamente y se remita a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, que es la que puede analizar y definir si se incurrió en alguna irregularidad. Pero la red social tiene más de una publicación, no es solamente esa y no se emiten resoluciones de Presidencia para ordenar ni subir ni bajar publicaciones, de manera que si a partir de ahora solicita que se hagan por resoluciones de Presidencia, debería formular la moción concreta y deberíamos hacerlo regla para la página de la Convención, si es que la mayoría considera que es pertinente. De manera, que considero como moción concreta que su planteo debe pasar a la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, a los fines de que analice la conducta desplegada por los miembros de la Convención y por la

gente de prensa, que de hecho está sentada en el Recinto para poder aclarar la situación y no trasladarla a una cuestión que no viene al asunto tratado en el día de hoy.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Tiene la palabra el Convencional Ariel Puy Soria.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE PUY SORIA, ARIEL A.: Gracias, señor Presidente. Referido a la moción de la Doctora que lo preside el radicalismo en nuestra provincia preocupada por una escuela de Valle Hermoso, la Escuela queda en Casa Pintada, yo no sé ¿Cuántos de aquí, conocen Valle Hermoso?, yo he tenido la oportunidad de ir dos veces, solo dos gobernadores han ido a esa localidad, Carlos Menem y Ricardo Quintela. En la escuelita de Casa Pintada yo recuerdo que en un momento le llevamos un mapa, una escuela –obviamente-, rural es una zona de fronteras es más, había más niños catamarqueños que iban a la escuela que riojanos y créame Doctora Salzwedel, que nuestro gobierno no cuantifica cuanto son los alumnos que van, porque sabemos perfectamente lo que significa vivir en ese interior profundo de manera que con el mismo énfasis, que mostró su preocupación hoy me hubiera gustado que los demuestre cuando capitales extranjeros judíos se quisieron quedar con doscientas treinta mil hectáreas de Valle Hermoso y estuvo nuestro gobierno defendiendo el territorio, defendiendo nuestros recursos naturales, solo eso señor Presidente, muchas gracias.



PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Gracias señor Convencional. Tiene la palabra el Convencional Pedro Goyochea.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE GOYOCHEA, PEDRO O.: Gracias, señor Presidente, solamente a los fines de establecer que esta Convención, tanto las convencionales como los convencionales nos guiamos por un reglamento. Ese reglamento es de observancia obligatoria para el conjunto, que tiene la facultad la presidencia para llamar la atención, el orden y establecer el criterio de la conducción. Cuando se lleva a cabo una Labor Parlamentaria la misma es expuesta con posterioridad en el ámbito de la sesión y es la que guía la misma, por eso se llama Orden del Día, y cuando se genera alguna situación particular el propio Reglamento Interno de esta Convención, establece en que momento y en qué circunstancias se la debe solicitar y requerir. Cuando no se cumplen estos formatos ya sea por la acción propia de quien la está solicitando, corresponde a la presidencia aclararle y establecer el criterio por parte del reglamento. Una moción concreta señor Presidente es que haga respetar el Reglamento y ante una petición fuera del Orden del Día y fuera del marco de plazo establecido por el Reglamento Interno cuando se está produciendo una Sesión, haga cumplir la misma indicándole el criterio.

Por eso, ya para cerrar este debate y esta propuesta en el marco de lo que es una opción a la cual la presidencia tiene la facultad, es que ante la petición por parte de una solicitud de una conven-

cional o un convencional, presidencia puede dar la orden, que por Secretaria se evacue oportunamente y en las circunstancias que usted lo indique el momento en que se solicita la información. Al no estar contemplado en el Orden del Día y tampoco haber sido solicitado en su oportunidad, corresponde a la presidencia que tiene a su cargo el control de esta Sesión, establecer cuáles son los parámetros para dicha solicitud. Por eso, de manera concreta señor Presidente, habiendo concluido todos los temas que estaban en el Orden del Día, solicito que usted cierre la Sesión, conforma lo establece el Reglamento Interno de esta Convención. Es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Tengo, entiendo. Vamos a darle la palabra a la Convencional Griselda Herrera, ya para ir finalizando.

CONVENCIONAL CONSTITUYENTE HERRERA, GRISELDA N.: Mire Presidente, colegas Convencionales, iba hacer el uso de la palabra, para aclarar justamente este planteo de la legisladora Convencional Szalwedel, y no digo preopinante, porque después de ella hablo el Diputado "Guga". Por eso, yo me refiero a preopinante, pero con respecto a que hablo el Presidente de Bloque al que pertenezco, cierro mi alocución, sometiendo mi punto de vista a lo que manifieste la Presidencia en este momento de la comisión. Nada más, señor Presidente.

PRESIDENTE RODRÍGUEZ, MARCELO O.: Gracias, Convencional Griselda

11 de abril de 2024

Herrera. Sin haber temas más que tratar por esta Sesión, me voy a permitir unas palabras, a fines de agradecer fundamentalmente a todos y a cada uno de los Convencionales, tanto del oficialismo como en la oposición, en este arduo trabajo que han venido llevando adelante, hasta el momento de la presentación de los Proyectos. También hay que agradecer a la gente de la Secretaría, a los Secretarios, a todo el Cuerpo Deliberativo, se ha cumplido una etapa y hay que saber agradecer, como también hay que saber, hacerle saber a la población de la provincia de La Rioja, que tanto oficialismo como oposición, más allá de cualquier matiz o cualquier diferencia, queremos y deseamos para la provincia de La Rioja, la mejor reforma parcial de la Constitución. Muchísimas gracias. Damos por cerrada ésta Sesión de la Convención.

-SON LAS 12 HORAS 30 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-